

# Marco Estratégico para la Comisión Sectorial Crue-Internacionalización y Cooperación

2025-2031

Documento aprobado por el pleno de Crue-Internacionalización y Cooperación en fecha 31 de octubre de 2025 y por la Junta Rectora de CRUE celebrada en fecha 11 de noviembre de 2025.

# Índice

|   |    |
|---|----|
| <b>1.</b> Contextualización                         | 3  |
| <b>2.</b> La visión y la misión de CRUE             | 5  |
| <b>3.</b> Marcos de actuación y líneas estratégicas | 8  |
| <b>4.</b> Movilidad                                 | 13 |
| <b>5.</b> Cooperación universitaria al desarrollo   | 16 |
| <b>6.</b> Iniciativas estratégicas                  | 19 |
| <b>7.</b> Consideraciones finales                   | 23 |
| <b>8.</b> Anexo: DAFO                               | 24 |

# 1

## Contextualización

En el cambiante entorno global, la educación superior enfrenta retos y oportunidades sin precedentes. La internacionalización se ha convertido en un pilar fundamental en esta nueva era educativa, afrontando desafíos como la adaptación a los cambios tecnológicos, el cambio climático, las tensiones geopolíticas, y los procesos migratorios. También aborda la necesidad de competir y colaborar en aspectos como la calidad, la innovación y el impacto a nivel mundial, entre otros. Todo ello, no solo favorece la creación y diseminación del conocimiento global y localmente, sino que también promueve la inclusión, diversidad y colaboración intercultural. Las alianzas de Universidades Europeas son cruciales en este contexto, ya que potencian la interconexión y la integración académica, permitiendo una colaboración y aprovechamiento de recursos y experiencias compartidas. La Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU; 2/2023, de 22 de marzo de 2023) reconoce y enfatiza la imperiosa necesidad de incorporar una perspectiva internacional en las instituciones educativas. Este enfoque se alinea plenamente con la Estrategia Europea para las Universidades (2022), que refuerza la necesidad de una educación superior más interconectada, inclusiva y resiliente, y subraya el papel de las universidades como motores del desarrollo europeo. La LOSU dedica un título especial a la política de internacionalización (Título VII) subrayando la importancia global del sector educativo en España. A su vez la nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global (Ley 1/2023, de 20 de febrero de 2023) reconoce y refuerza el papel de las

universidades en los ámbitos de cooperación, desarrollo sostenible y solidaridad global.

Dentro de este marco, las universidades están comprometidas con la internacionalización en todos los ámbitos de acción. Se enfatiza la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior y la relevancia del Espacio Iberoamericano de Educación Superior. El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en cooperación con las Comunidades Autónomas, impulsa medidas específicas para esta finalidad, apoyando la participación en redes y proyectos de investigación internacionales. La Acción Exterior desempeña un papel crucial, colaborando con las universidades en sus estrategias de internacionalización. Para garantizar un enfoque unificado, se propondrá un Marco Estratégico de Internacionalización del Sistema Universitario, alineando las políticas o planes específicos de internacionalización de las universidades con este plan maestro, considerando asimismo la cohesión de las acciones promovidas por las estructuras de cooperación universitaria al desarrollo. Se promueven alianzas interuniversitarias y programas académicos conjuntos con perspectiva internacional. Los programas de movilidad, como el Erasmus+, son esenciales para la integración y el intercambio global. Además, se prioriza la atracción de talento internacional, simplificando procedimientos y reforzando la presencia global de España mediante la creación de centros universitarios en el extranjero. En conjunto, la LOSU reconoce y potencia la dimensión internacional de las universidades españolas, alineándose con los objetivos de desarrollo sostenible y cooperación global.

# 2

## La visión y la misión de CRUE

La Conferencia de Rectores y Rectoras de las Universidades Españolas (CRUE) es el principal órgano de representación de las universidades en España. Desde su fundación en 1994, ha desempeñado un papel crucial en la representación y defensa de los intereses del sistema universitario español.

Visión de CRUE: ser un ente líder que impulsa la excelencia, innovación y la internacionalización en el sistema universitario español, resaltando la posición estratégica de España en las conexiones Europa-Latinoamérica y Europa-África, así como de Norte América, Asia y Oceanía, además de posibles lazos con la comunidad latina en EE-UU., y que promueve la colaboración y el intercambio de buenas prácticas entre las instituciones miembros. Este enfoque incluye la necesidad de reforzar las alianzas de Universidades Europeas dentro y fuera de la iniciativa de Alianzas de Universidades de la Comisión Europea para potenciar la visión global y regional de la educación superior en España. La Estrategia Internacional fue aprobada por la Asamblea General de CRUE el 6 de febrero de 2020, teniendo como objetivo general el de incidir en las políticas de educación superior a nivel internacional, especialmente europeas, y mejorar la posición de influencia del Sistema Universitario Español en el mundo global, de forma que CRUE se sitúe como actor proactivo a nivel internacional.

Así mismo las universidades españolas presentan a través de esta estrategia una voluntad para contribuir a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Misión de CRUE: fortalecer, representar y coordinar a las universidades miembros, abogando por políticas educativas que favorezcan la calidad, equidad y competitividad en el ámbito de la educación superior. Dentro de esta misión, la internacionalización y cooperación universitaria al desarrollo tienen un papel primordial. CRUE se esfuerza por posicionar a las universidades españolas en el escenario internacional, fomentando alianzas estratégicas, identificando oportunidades emergentes de colaboración en Europa, África, Latinoamérica, Norte de América, Asia y Oceanía, promoviendo la movilidad y respaldando iniciativas de cooperación que amplíen el impacto y alcance del conocimiento, a la vez que permitan a nuestras universidades enriquecer el conocimiento con la incorporación de otros saberes y cosmovisiones. Para ello, CRUE trabaja coordinadamente con entidades, servicios e instituciones españolas con clara vocación internacional como es el caso de AECID, SEPIE, Fundación Carolina, FIAP, CONGDE, Ministerio de Asuntos Exteriores y el Consejo de Cooperación. Particularmente, las alianzas de Universidades Europeas y otros consorcios, acuerdos de cooperación y partenariados universitarios, representan una herramienta estratégica para fortalecer la presencia y la influencia de las instituciones españolas en el ámbito educativo continental. Se pretende influir en el entorno político y regulador a través de la capacidad de CRUE de representar a las universidades españolas, crear oportunidades mediante asociaciones estratégicas y facilitar a las universidades desarrollar e implementar sus propias estrategias internacionales.

CRUE también se caracteriza por su compromiso con la justicia en su proyección internacional y el fomento del aprendizaje basado en valores de respeto con las personas y el planeta, y la solidaridad.

Dentro de esta visión amplia, la Comisión Sectorial de Crue-Internacionalización y Cooperación tiene el cometido específico de impulsar y coordinar estrategias que refuerzen la presencia internacional de las universidades, promover la cooperación entre instituciones y con

entidades de diferentes regiones del mundo, así como de defender el acceso de oportunidades a la educación, la libertad de cátedra, el fomento de la cultura y la innovación docente, y la multiculturalidad, entre otros.

# 3

## Marcos de actuación y líneas estratégicas

Con este Marco Estratégico para Crue-Internacionalización y Cooperación, se presenta un punto de partida para perfilar una estrategia, así como un instrumento para guiar un proceso de redefinición y actualización de las estrategias de internacionalización y cooperación. Para ello, se ha considerado el DAFO elaborado por el Comité Ejecutivo de Crue-Internacionalización y Cooperación junto al SEPIE, y diversas fuentes en relación con la internacionalización.

El objetivo principal es consolidar y mejorar la posición de las universidades españolas en el escenario global, no solo en términos de visibilidad y reconocimiento, sino también fortaleciendo su contribución epistemológica, social y profesional en un entorno internacional. Esta propuesta preliminar se enfoca en amplificar la internacionalización y cooperación, tejiendo alianzas estratégicas, potenciando la movilidad académica y de gestión, considerando las amenazas como las tensiones geopolíticas y la complejidad administrativa en acuerdos bilaterales y multilaterales, promoviendo el multilingüismo y resaltando el compromiso cívico-social, también a través de la creación de alianzas con los actores de cooperación al desarrollo a través de este marco, aspiramos a que las instituciones educativas de España no sólo se adapten a las dinámicas globales, sino que también se erijan como referentes en la creación y difusión de conocimiento, logrando un reconocimiento y valoración a nivel internacional.

Las líneas estratégicas de la 1 a la 9 se estructuran alrededor de los Grupos de Trabajo enfocados en internacionalización, cooperación y movilidad, junto a sus respectivos subgrupos. Por otro lado, las líneas estratégicas del

10 al 12 han sido delineadas por el Comité Ejecutivo, considerando las tareas aún pendientes y los desafíos recién emergidos. Es importante destacar que este documento proporciona un marco de acción que, aunque detallado, es flexible y susceptible de adaptarse ante nuevas demandas o retos. Los contenidos presentados están sujetos a modificaciones y requieren un seguimiento y revisión constantes.

# Internacionalización

## Línea estratégica 1: potenciación del rol global de las universidades

**Objetivo:** potenciar la presencia y relevancia global de las universidades españolas a través de alianzas, proyectos y acciones:

- Implementación de programas académicos conjuntos con instituciones de educación superior en diferentes continentes, fortaleciendo la presencia y el impacto global de las universidades españolas a la vez que enriqueciendo el conocimiento y saberes en nuestras universidades, con otros saberes y cosmovisiones académicas.
- Organización de simposios, conferencias y seminarios con alcance internacional ya sea celebrados en España o en el exterior, que destaque las investigaciones e innovaciones procedentes de España y fomenten el diálogo con líneas de trabajo desarrolladas en otros contextos geográficos y culturales, con el fin de compartir conocimiento y promover interacciones globales. Establecimiento de acuerdos de colaboración con entidades y redes internacionales de educación, investigación y transferencia para conocer de primera mano las líneas de trabajo a nivel internacional y elevar el perfil y la influencia de las universidades españolas en escenarios globales.
- Análisis crítico de la visibilidad internacional del sistema universitario español, incluyendo su posicionamiento en rankings internacionales, desde un enfoque alineado con los principios de evaluación responsable promovidos por COARA. Se diseñará una estrategia de mejora de la calidad académica e investigadora que priorice el valor social, la ciencia abierta, la colaboración y el reconocimiento de la diversidad institucional, evitando un uso

instrumental de los rankings como fin en sí mismo. Creación de centros universitarios en el extranjero, complementando y fortaleciendo los sistemas universitarios existentes en distintos países.

- Elaboración de informes y estudios que contribuyan a la mejora, promoción y difusión de la internacionalización de las universidades, así como que permitan analizar posibles enfoques eurocentristas del saber y que den pistas de cómo trabajar con otros sistemas universitarios para enriquecer el conocimiento en nuestras instituciones.
- Difusión y promoción del sistema universitario español en el exterior a través del portal "Estudiar en España", acompañado de una estrategia comunicativa coherente, diferenciadora y adaptada a contextos regionales clave, que permita posicionar a las universidades españolas con una narrativa clara, inspiradora y competitiva en el ámbito internacional, favoreciendo la atracción de talento. Incremento de la visibilidad de la calidad del sistema universitario español mediante programas de movilidad internacional articulados en torno a iniciativas compartidas —como encuentros institucionales, semanas de formación conjunta o programas de capacitación temática para PDI y PTGAS— que fomenten el intercambio de buenas prácticas, la cooperación académica y el reconocimiento mutuo entre universidades. Fomento de los objetivos y valores de la Unión Europea, la paz, la seguridad, la democracia y los derechos y las libertades, a través del impulso de la movilidad internacional mediante el desarrollo de alianzas estratégicas con otras universidades extranjeras no comunitarias.
- Fomento y consolidación de la participación y el liderazgo de las universidades españolas en alianzas universitarias europeas, como mecanismo estratégico de posicionamiento internacional y de fortalecimiento de su capacidad de influencia en la definición de políticas públicas, tanto a nivel estatal como regional.
- Impulso de la transferencia internacional del conocimiento a la sociedad mediante la organización de simposios, conferencias y encuentros académicos en colaboración con actores locales en distintos contextos, orientados a abordar retos sociales, económicos

y medioambientales concretos desde una perspectiva global y plural.

- Fomento de la implicación activa del personal universitario en los procesos de internacionalización mediante el reconocimiento académico, profesional y curricular de las actividades internacionales desarrolladas por PDI, PTGAS y equipos de gobierno.

### Línea estratégica 2: fortalecimiento de la política lingüística

**Objetivo:** promover el multilingüismo en la ciencia y educación superior, destacando el español, las lenguas cooficiales y el inglés.

- Liderar la promoción del español como lengua de la ciencia y la investigación, en colaboración estrecha con entidades como el Instituto Cervantes y alinear nuestros objetivos con los recogidos en el PERTE economía de la lengua.
- Fomento de la diversidad lingüística mediante la promoción activa de las lenguas cooficiales del territorio español, favoreciendo su presencia en espacios académicos y científicos de excelencia, también en contextos de internacionalización. Impulso de las competencias lingüísticas de la comunidad universitaria en segundas y terceras lenguas, con especial atención al inglés como lengua vehicular en la comunicación científica y académica, y al aprendizaje de otras lenguas europeas para favorecer la movilidad, la cooperación internacional y la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior.

### Línea estratégica 3: internacionalización en casa

**Objetivo:** fomentar la internacionalización en casa a través de programas, currículos globales y espacios interculturales en las universidades.

- Desarrollo de programas que permitan a los estudiantes adquirir nuevas habilidades y competencias de carácter global, sin salir del país, mediante el desarrollo de herramientas de innovación docente en las aulas, basadas en la internacionalización en casa (como los Collaborative Online International learning COIL projects o los Blended Intensive Programs), que permiten a los

alumnos/PTGAS/PDI potenciar la multiculturalidad, el trabajo en equipos interculturales e interdisciplinares, la comunicación bilingüe, la negociación y resolución de casos en el ámbito de la educación superior, así como el análisis de problemas y situaciones comunes desde perspectivas diversas, ampliando su comprensión crítica y global de los contextos.

- Impulso de la transformación digital y la interoperabilidad como infraestructuras estratégicas para la internacionalización en casa, mediante el uso de entornos virtuales de aprendizaje (LMS integrados), sistemas de identidad digital federada, firma electrónica y herramientas colaborativas, que permitan escalar experiencias internacionales compartidas y facilitar la participación activa de toda la comunidad universitaria.
- Desarrollo de proyectos colaborativos con universidades extranjeras y seminarios de expertos internacionales.
- Integración de perspectivas y contenidos globales en los currículos de las universidades, promoviendo una formación multidisciplinar, multicultural y con énfasis en los valores europeos y el reconocimiento de otros sistemas de conocimiento no hegemónicos, incluyendo los saberes generados por comunidades del sur global.
- Establecimiento de espacios, eventos y calendarios interculturales en los campus para fomentar el intercambio, la convivencia y el reconocimiento entre distintas tradiciones socioculturales, en coherencia con planes de equidad, diversidad e inclusión que garanticen que toda persona, independientemente de su origen, sea acogida y valorada en las universidades españolas.
- Desarrollo de programas especiales para potenciar la participación en acciones de internacionalización del personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Garantizar que estos programas son accesibles para toda persona de la comunidad universitaria, independientemente de su condición y origen.

# Movilidad

Línea estratégica 4: fortalecimiento del programa Erasmus+ y acciones non-Erasmus+

**Objetivo:** ampliar y adaptar las oportunidades de movilidad académica, diversificando programas y recabando retroalimentación continua.

- Profundizar la participación en el programa Erasmus+, en colaboración con el SEPIE, ampliando las becas y oportunidades de movilidad para estudiantes, personal docente e investigador, y PTGAS, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso. Se mejorará la financiación de estas movilidades y se establecerán medidas que aseguren su accesibilidad para toda la comunidad universitaria, independientemente de su condición u origen.
- Promover y facilitar los BIPs y otros programas combinados.
- Diversificar las oportunidades de movilidad a través de programas Non-Erasmus+ enfocándose en regiones no tradicionales.
- Establecer canales de retroalimentación con participantes pasados y presentes para adaptar continuamente las ofertas de movilidad a las necesidades cambiantes de la comunidad académica.
- Potenciar las alianzas con asociaciones de estudiantes internacionales, para favorecer, mediante sus redes, un programa de ayuda a la movilidad inclusiva.
- Facilitar la movilidad académica mediante el desarrollo de una tabla común de equivalencias de calificaciones para el sistema universitario español y la optimización de las equivalencias en el reconocimiento de créditos internacionales, con el fin de garantizar una transferencia académica más ágil, justa y coherente. En el contexto non-Erasmus+ en ámbito nacional e internacional, se plantea reforzar procesos de colaboración docente e investigadora, así como de oportunidades de movilidad a través del programa nacional SICUE y otras redes de ámbito regional como por ejemplo DRAC (Xarxa Joan Lluis Vives d'Universitats), PIMES (Programa de Intercambio de Movilidad de Estudiantes de Postgrado), Programa

Erasmus+ con movilidad IntraEspaña o Programa de movilidad interuniversitaria en Galicia.

#### Línea estratégica 5: simplificación de procesos de extranjería y reconocimiento de calificaciones

**Objetivo:** optimizar la movilidad académica mediante reconocimientos académicos internacionales, gestión eficiente de trámites de extranjería y colaboración interinstitucional.

- Implementar una plataforma que simplifique y agilice los trámites de extranjería para la comunidad académica en movimiento.
- Optimizar la colaboración en las comisiones de seguimiento del Convenio interministerial para la llegada de estudiantes, profesores e investigadores internacionales, organizadas por SEPIE.
- Fomentar un diálogo permanente entre CRUE y las autoridades ministeriales correspondiente para avanzar en el sistema de comprobación de los requisitos académicos de los extranjeros matriculados en el sistema universitario español.
- Establecer un comité especializado en la equivalencia de calificaciones y equivalencia de créditos para garantizar transparencia y eficacia en el reconocimiento mutuo entre instituciones de diferentes países.
- Colaborar con la Subdirección General de Gestión y Coordinación de Flujos Migratorios en el desarrollo de normativas de extranjería que afecten a la movilidad de alumnado y personal docente e investigador internacional.
- Colaborar con el Ministerio de Política Territorial, el Ministerio de Asuntos Exteriores y las comunidades autónomas para establecer dinámicas coordinadas entre universidades españolas, Oficinas de Extranjería y Oficinas Consulares —tanto estatales como autonómicas o provinciales—, con el fin de facilitar la movilidad de alumnado, personal docente e investigador internacional. Se impulsará una estrategia estatal de ventanilla única universitaria para la movilidad internacional, articulada con los servicios territoriales, que garantice un acceso equitativo y eficiente en todo el SUE, especialmente en universidades fuera de las grandes áreas metropolitanas.

- Organizar talleres y seminarios para informar y asesorar sobre los procesos de extranjería y equivalencia de calificaciones, en cooperación con los Ministerios de Ciencia, Innovación y Universidades y del Interior, y SEPIE.
- Establecer los canales para alinearse y favorecer la integración de España en el proceso de European Qualifications Passport for Refugees (EQPR).
- Promocionar el sistema educativo español entre el alumnado internacional, en foros y eventos educativos, y agilizar los procesos de reconocimiento internos de los traslados de expediente y reconocimiento de las calificaciones procedentes de otras universidades extranjeras.

#### Línea estratégica 6: establecimiento de alianzas estratégicas globales

Objetivo: ampliar la red de cooperación y destinos de movilidad.

- Identificar y priorizar alianzas estratégicas con universidades de referencia a nivel internacional, considerando criterios como excelencia académica, liderazgo en innovación, impacto social y capacidad de cooperación, con las que establecer colaboraciones duraderas. Dentro de este mapeo, se prestará especial atención a las Alianzas de Universidades Europeas, dada su proximidad geográfica, cultural e histórica con España, así como su potencial transformador en distintos ámbitos. Se propondrá incorporar en el Marco CRUE una línea específica de seguimiento y apoyo político-técnico a dichas alianzas, en tanto que contribuyen significativamente a la internacionalización y posicionamiento global del SUE.
- Designar delegaciones para visitas y reuniones bilaterales con posibles instituciones asociadas, colaborando estrechamente con el SEPIE.
- Establecer acuerdos de colaboración y movilidad con universidades clave, permitiendo una mayor diversidad de destinos y experiencias para la comunidad académica.
- Incentivar las estancias y la creación de alianzas con universidades de países estructuralmente empobrecidos o en situación de crisis humanitaria, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del

tejido universitario global, avanzar en los compromisos de cooperación internacional del SUE y promover una internacionalización basada en la equidad, la solidaridad y la justicia educativa.

# Cooperación universitaria al desarrollo

## Línea estratégica 7: Formación, educación en valores y sensibilización

**Objetivo:** Disponer de una comunidad universitaria preparada, comprometida y sensible a los problemas sociales y medioambientales que las sociedades enfrentan.

- Preparar a profesionales competentes para enfrentar los problemas de un mundo crecientemente complejo y ampliando aquellas destrezas y capacidades que ayuden a ofrecer soluciones.
- Promover acciones formativas y de sensibilización orientadas al desarrollo humano.
- Fomentar el voluntariado universitario (local e internacional) como potente herramienta de sensibilización, aprendizaje y transformación entre el estudiantado.
- Fomentar el ApS (aprendizaje-servicio) como herramienta clave para vincular el estudiantado con los proyectos de cooperación al desarrollo, fomentando una formación transformadora y comprometida con la realidad social.
- Facilitar las prácticas curriculares y extracurriculares del estudiantado en cooperación al desarrollo.

## Línea estratégica 8: Investigación y transferencia de conocimiento

**Objetivo:** Fomentar una investigación y transferencia del conocimiento comprometida y aplicada que busque un impacto positivo y de mejora.

- Apoyar proyectos de investigación que promuevan la búsqueda de soluciones a los problemas sociales y medioambientales que las sociedades enfrentan y a la fundamentación de las políticas públicas en temas de desarrollo.
- Fomentar y facilitar la investigación orientada al desarrollo humano y la cooperación internacional al desarrollo incentivando y reconociendo a los investigadores en cuanto a las métricas de las agencias evaluadoras.
- Incidir en el entorno de ANECA para el reconocimiento de la investigación y la transferencia en cooperación internacional al desarrollo.
- Potenciar la ciencia abierta como herramienta para acercar la investigación y sus resultados a la resolución de problemas de la ciudadanía.
- Propiciar la divulgación de materiales resultado de investigaciones, evaluaciones y estudios que propicien las buenas prácticas y el conocimiento en cooperación al desarrollo.
- Incorporar la investigación aplicada en cooperación para generar conocimiento con incidencia real en las políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las personas y reduzcan las injusticias a nivel global.

#### Línea estratégica 9: Cooperación técnica, alianzas y compromiso social de Universidades

**Objetivo:** poner los recursos humanos y técnicos de las universidades españolas al servicio del desarrollo.

- Facilitar la articulación de alianzas entre actores diversos al servicio del desarrollo (grupos de investigación, ONGs y actores gubernamentales).
- Poner al servicio de otros actores de cooperación al desarrollo, el conocimiento académico y técnico de las Universidades para facilitar la gestión de la cooperación al desarrollo y las alianzas con Organismos multilaterales.

- Potenciar el papel del Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD) como herramienta clave de monitorización y análisis de las acciones CUD del sistema educativo español.
- Promover prácticas de consumo responsable dentro de las instituciones universitarias.
- Potenciar desde las universidades el compromiso con la financiación en el marco de la Ayuda Oficial al Desarrollo.
- Promover líneas de financiación destinadas a la investigación y docencia en cooperación.

#### Línea estratégica 10: Capacidad de respuesta ante situaciones de conflicto

**Objetivo:** Fortalecer la capacidad institucional de las universidades para prevenir y ayudar en la gestión y respuesta ante situaciones de conflicto y emergencias humanitarias.

- Promover el apoyo y la solidaridad con las personas afectadas en situaciones de conflictos y emergencias humanitarias.
- Establecer un marco de colaboración con organizaciones locales e internacionales, administraciones públicas, etc., con el objetivo de garantizar el acceso de personas con protección internacional y migrantes a la Universidad y dar una respuesta a sus necesidades específicas de apoyo garantizando su integración.
- Desplegar iniciativas que permitan formar y sensibilizar sobre los conflictos internacionales y su impacto.
- Fortalecer los corredores universitarios como vías seguras y legales para que personas en situación de refugio lleguen a España a seguir o iniciar sus estudios.
- Fomentar la investigación y la producción de conocimiento aplicado sobre resolución de conflictos, construcción de paz y ayuda humanitaria.

# Iniciativas estratégicas

Las universidades españolas han identificado y priorizado ciertas regiones y países como focos estratégicos de cooperación. Dentro de estos, se resalta la importancia de reforzar las relaciones con Latinoamérica, dada la conexión cultural e histórica, pero también por el potencial académico y de investigación que representan. Asimismo, se propone una mirada hacia Asia y África, considerando el potencial emergente en áreas de ciencia y tecnología y la proximidad geográfica y cultural con España. Francia y Portugal, como vecinos europeos, también representan una prioridad, así como la exploración de nuevas alianzas con países asiáticos, considerando el crecimiento y dinamismo de esta región.

En este sentido, Crue-Internacionalización y Cooperación jugará un papel crucial en la identificación y aprovechamiento de oportunidades, así como en la gestión de los desafíos que surjan en el proceso de colaboración y alianza con estas regiones.

## Línea estratégica 11: expansión de las relaciones internacionales de universidades españolas

**Objetivo:** fortalecer las relaciones internacionales de CRUE para potenciar su reputación y visibilidad global, estableciéndose como referencia en Europa, América Latina, EE. UU. Y Asia, y consolidando alianzas con instituciones en África, Latinoamérica y países limítrofes impulsando la movilidad y colaboración en investigación y transferencia.

- Potenciación de la participación en la "Mesa de África": esta será una plataforma de cooperación e intercambio académico, que buscará vincular a las universidades españolas con sus contrapartes africanas. A través de esta iniciativa, se promoverán programas de movilidad, proyectos de investigación conjunta y programas de formación para docentes y estudiantes. La finalidad es construir puentes de conocimiento y comprensión mutua entre España y el continente africano.
- Reforzar las colaboraciones con países europeos de interés mediante la reactivación de convenios que permitan robustecer los lazos académicos, fomentar la movilidad estudiantil y profesoral, y

promover la participación en alianzas de universidades europeas, incluyendo el desarrollo de programas de doble titulación.

- Impulsar la cooperación con Latinoamérica a través de diversos foros y encuentros, estableciendo una iniciativa específica que emule el modelo de la “Mesa de África” para articular y dar continuidad a las relaciones estratégicas con la región.

#### Línea estratégica 12: interacción con organismos y entidades nacionales e internacionales

**Objetivo:** fortalecer la colaboración CRUE y entidades clave nacionales, alineando estrategias y maximizando recursos para impulsar la educación superior en España.

- **Ministerios de Ciencia, Innovación y Universidades y de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación:** se buscará una mayor colaboración para alinear los objetivos de CRUE con las políticas y estrategias nacionales de educación superior. A través de reuniones periódicas y grupos de trabajo, se identificarán áreas de interés mutuo y se desarrollarán proyectos y programas conjuntos. Igualmente, es necesario tener contactos con nuestros europarlamentarios y visitas a la REPER con el fin de compartir nuestro proyecto de internacionalización y cooperación.
- **SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación):** se fortalecerá la relación con SEPIE, principalmente en temas relacionados con la gestión de programas Erasmus+, así como la realización de acciones conjuntas de cara a la promoción de nuestro sistema universitario en el exterior y la atracción de talento internacional a nuestras universidades, contribuyendo al mismo tiempo al fortalecimiento del talento propio. La comisión mixta CRUE-SEPIE facilitará esta colaboración.
- **Interacción con otras sectoriales de CRUE:** a fin de evitar esfuerzos duplicados y aprovechar al máximo los recursos disponibles, se promoverá una mayor interacción con las demás sectoriales de CRUE. Mediante reuniones periódicas, talleres y seminarios, se compartirán buenas prácticas, se identificarán áreas de colaboración y se definirán estrategias conjuntas.

- **Representación en órganos de influencia política:** se incrementará la representación de CRUE mediante la participación en grupos de trabajo de la Comisión Europea, la relación con los órganos de gobierno de la EUA, y sus grupos de trabajo de expertos. Se abordarán temas de relevancia para las universidades españolas, asesoramiento en Ciencia Abierta, política científica europea, estudios de doctorado y docencia universitaria.
- **Representación internacional y colaboraciones:** se establecerá representación en la International Association of Universities (IAU), Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), Association of International Educators (NAFSA), Asia-Pacific Association for International Education (APAIE), European Association for International Education (EAIE), el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) y se colaborará con UNESCO. Se participará en la European Open Science Cloud, y se fomentará la participación de CRUE en proyectos con conferencias de rectores fuera del ámbito europeo, explorando financiación para proyectos de Capacity Building.
- **Visibilidad internacional:** se potenciará la visibilidad internacional de CRUE a través de la organización de seminarios, workshops, congresos, foros internacionales y ferias. Se promoverá la participación de expertos CRUE en iniciativas relevantes, creación de grupos de trabajo sobre iniciativas internacionales, y la presencia en medios como University World News y EUA Expert Voices.
- **Participación en proyectos europeos:** se continuará con la participación en proyectos europeos relevantes para el sistema universitario español, para aumentar la visibilidad internacional de CRUE, fortalecer relaciones institucionales y beneficiar a las universidades españolas.

### Línea estratégica 13: iniciativas transversales y de futuro

**Objetivo:** fortalecer la internacionalización universitaria a través de la optimización de procedimientos y mejora de canales, así como de herramientas digitales, financiación y formación especializada.

- Desarrollo y lanzamiento de una plataforma web dedicada a la internacionalización y cooperación, que sirva como punto de referencia y recurso para todas las universidades miembros.

- Buscar fuentes de financiación alternativas, claves para potenciar aún más las actividades y proyectos en el ámbito de la internacionalización y asegurar la igualdad de oportunidades.
- Fomento de programas de formación especializados en ámbitos de interés, como la internacionalización, la cooperación universitaria, entre otros.

#### Línea estratégica 14: Iniciativas estratégicas en cooperación universitaria al desarrollo.

**Objetivo:** Resaltar el papel de la universidad a través de programas y políticas para contribuir activamente al desarrollo sostenible, equitativo y justo de sociedades, particularmente en países del Sur Global y/o en contextos vulnerables.

- Formación y sensibilización en materia de cooperación al desarrollo.
- Potenciación de la investigación en cooperación al desarrollo
- Creación de alianzas y suma de sinergias para una mejor y más eficaz cooperación al desarrollo.
- Formulación de políticas institucionales de solidaridad y cooperación al desarrollo.
- Participación y liderazgo en proyectos de cooperación internacional junto a otros actores.

# 4

## Consideraciones finales

Este Marco Estratégico representa un punto de partida para la Comisión Sectorial Crue-Internacionalización y Cooperación. Se han identificado líneas de acción y prioridades estratégicas que, con el apoyo y colaboración de las instituciones miembros, permitirán reforzar la posición de las universidades españolas en el ámbito internacional, promoviendo la excelencia, innovación y cooperación al desarrollo en un mundo globalizado y altamente competitivo.

# Anexo: DAFO<sup>1</sup>

## Fortalezas

- Sistema Universitario homogéneo y con un gran número de universidades situadas en posiciones intermedias en rankings internacionales.
- Calidad y prestigio en áreas de investigación, docencia y transferencia del conocimiento.
- Amplio acceso al sistema universitario.
- Experiencia consolidada de internacionalización, principalmente en movilidad e internacionalización transversal.
- Concienciación y progresiva mejora de habilidades lingüísticas de la plantilla y del estudiantado.
- Posición de liderazgo en el ámbito de la movilidad internacional.
- Oficinas de Relaciones Internacionales y Cooperación consolidadas. Personal con experiencia en acciones y proyectos de Internacionalización.
- Ecosistema sólido de apoyo a la internacionalización consolidado: SEPIE, Consejerías/Agregadurías de Educación, CRUE I+C, Gobiernos Autonómicos, AECID, Ministerios de Exteriores e Interior.

## Debilidades

- Sistemas poco flexibles de internacionalización de la plantilla, tanto PDI como PTGAS.
- Existencia de trabas burocráticas para la atracción de estudiantado internacional.
- Implantación todavía no generalizada del multilingüismo y aprendizaje plurilingüe.
- Sistemas de acceso y admisión complejos y fragmentados que entorpecen la transparencia internacional del sistema universitario español.
- Falta de Integración efectiva entre elementos del Ecosistema de Internacionalización.

---

<sup>1</sup> DAFO adaptado del originalmente elaborado por el Comité Ejecutivo Ampliado de la Comisión Sectorial Crue-Internacionalización y Cooperación junto al SEPIE.

- Digitalización de procesos de Internacionalización fragmentada y no integrada con Sistemas de Información del resto del Ecosistema de Internacionalización.
- Plantilla con edad media relativamente alta y dificultades para el reemplazo generacional.
- Heterogeneidad de las Estructuras de cooperación y estancamiento del Observatorio del CUD.
- Carencia de planes articulados conjuntamente desde la CUD para trabajar en desafíos globales.

## Oportunidades

- La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario dedica su Art. VII a la internacionalización de las universidades españolas.
- Potencial demográfico y económico de las áreas de influencia natural de nuestro sistema: América Latina, África y Europa, Norteamérica y Oceanía.
- Potencial de desarrollo de modelos de Internacionalización transversal e internacionalización en casa gracias a nuevas aplicaciones tecnológicas.
- Fuerte posicionamiento de España en la participación en Alianzas de Universidades Europeas.
- Incremento de la demanda de Educación Superior Internacional como consecuencia del ensanchamiento de clases medias en países emergentes y en vías de desarrollo.
- Ventajas indirectas generadas por el incremento de la cooperación internacional en materia de Investigación y Desarrollo.
- Pérdida de atractivo relativo de Sistemas Universitarios Anglosajones.
- Opciones de mejora de la Internacionalización gracias a la iniciativa de Universidades Europeas.
- Mayor y más efectiva cooperación entre Sistemas Universitarios Norte-Sur.

## Amenazas

- Incremento de la competencia internacional por parte de Sistemas Universitarios procedentes de países tradicionales y emergentes.
- Disrupciones externas debido a crisis económicas y de confianza internacional.

- Posible disminución de fondos estructurales.
- Efectos negativos sobre la internacionalización y la movilidad de estudiantes sobre cambios geopolíticos.
- Crisis económica y financiera que puede afectar a las expectativas de Educación Superior de capas de la población en países tradicionales y emergentes.
- Competencia de la formación online de universidades con fines de lucro o agentes no universitarios y de modelo inicial gratuito.
- Curva demográfica descendente que pone en peligro la supervivencia de muchas universidades españolas haciendo necesaria la atracción de estudiantado internacional.